

Clindad-BOGOTA D.C.

Código Postal: Envio:RA126487441CO

fo odos

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: \*20197234859711\* Fecha: \*09/05/2019\*

DESTINATARIO

tá D.C

ento: CUNDINAMAR (a) Juez

Fecha Pre-Admisión: 25/05/2019 10 47 51

Código Postal:25281009 ADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALEN

CIO MUNICIPAL

MA. Transporte Und ex 2019, 8000700 on 2017/6SALEN - CUNDINAMARCA
Ma. 10: Res Mexagone Express 500987 and 95/1

). Respuesta oficio No. 0-096 del 22 de abril de 2019 No. Proceso 25368408900120190002200. bajo el Radicado No. 201971111355232.

Respetados señores.

En virtud del oficio de la referencia, mediante el cual su despacho solicita suministrar la información respecto del Inmueble con folio de matricula inmobiliaria N. 307-10688, comedidamente doy respuesta en los siguientes términos:

El Fondo para la Reparación de las Víctimas (FRV), es una cuenta especial sin personería jurídica, creada por el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; este Fondo se encarga de ejercer actos de administración necesarios para la correcta disposición, mantenimiento y conservación de los bienes y recursos entregados por los postulados para la reparación de las víctimas acreditadas mediante sentencia judicial en el marco de los procesos de Justicia y Paz, e implementar el recaudo de nuevas fuentes de financiación en pro de la reparación a las víctimas.

Atendiendo a su requerimiento, una vez revisado el inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales recibidos por el FRV a la fecha, no se encontró Inmueble identificado con folio de matricula inmobiliaria N. 307-10688

Cordialmente.

Vladimir Martin Ramos Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Carlos D.\_TUTELAS GRJ



Unidad para la Atención y Reparación a las victimas Ventanilla única de radicación: Carrera 85 D #46 A 65 - Complejo Logístico San Cayetano Linea de atención nacional: 018000911119 - Bogotá: 4261111 Sede administrativa: Carrera 85 D #46 A 65 - Complejo Logistico San Cayetano - Bogotá D.C. Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Correo electrónico: servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

www.unidadvictimas.gov.co









## Informe Secretarial

Jerusalén, 6 de junio de 2019. Al Despacho del Señor Juez, informando que la demandada LUCY PAOLA URQUIJO TRUJILLO se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda el 22 de abril de los corrientes y en tiempo contestó la demanda y propuso excepciones de mérito y previas. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 23, 24, 25, 26, 29, 30 de abril, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de mayo de 2019. Inhábiles: 27, 28 de abril, 1°, 4, 5, 11, 12, 18, 19 de mayo de 2019.

Igualmente ingresa con nota devolutiva de la Oficina de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot, en la cual informan que no fue posible inscribir la medida por falta de número de cédula del Señor MARCO TULIO URQUIJO GUZMÁN (q.e.p.d)., y con pronunciamiento de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN